

**PROCEDIMIENTOS SELECTIVOS DE INGRESO AL CUERPO DE MAESTROS Y
PROCEDIMIENTO PARA LA ADQUISICIÓN DE NUEVAS ESPECIALIDADES POR LOS
FUNCIONARIOS DEL MENCIONADO CUERPO**

Resolución de 24 de febrero de 2016, de la Viceconsejería de Función Pública y Gobierno
Abierto (BOCyL de 9 de marzo de 2016)

ESPECIALIDAD: ED. INFANTIL TRIBUNAL Nº: 8

RESOLUCIÓN TRIBUNAL

EnLEÓN....., a las13:00..... horas del día5..... de
.....JULIO..... de 2016, se reúnen los miembros del Tribunal reseñados a continuación, bajo la
presidencia señalada, acuerdan realizar resolución a la/as alegación/es de

D/D^a:MARTA NOZAL DE CEA D.N.I.:71949006S.....

NO SE ESTIMA LA RECLAMACIÓN PLANTEADA

ASISTENTES:

PRESIDENTE/A:

D./D^a. Maria Concepción Garcia Sahelices

VOCALES:

D./D^a. M. Pilar Andrés Pérez

D./D^a. María Martínez Diez

D./D^a. Cristina Martínez Fernández

D./D^a. Isabel Martínez García

Se levanta la sesión a las14:30..... horas de la fecha y lugar antes indicados, de todo lo
cual, como Secretario/a certifico.

EL/LA SECRETARIO/A DEL TRIBUNAL,

VºBº

EL/LA PRESIDENTE/A DEL TRIBUNAL,